



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 50	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Dependencia: **ALRPA-OL-AYS-496**

Fecha elaboración: Enero 24 de 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y Entidades del Sector Defensa. Requiere Para los CAD&S de Buenaventura y Tumaco, comedor de tropa BN2 el suministro de Carnes, frutas, verduras, lácteos, embutidos, refrigerios, con el fin de abastecer a todas las Unidades Tácticas de Infantería de Marina del Pacífico Colombiano servidores de la Patria que están cumpliendo a cabalidad con el mandato Constitucional Consagrado en la Carta Política.

Sabemos que la alimentación es parte fundamental en la consecución de resultados positivos en las Operaciones Militares y éstas no dan espera, esta es la razón fundamental para que siempre contemos con los víveres necesarios y suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos mensuales y a los posibles movimientos extraordinarios de las Tropas.

Para lo cual a partir del mes de Diciembre de 2018 se ejecuta el Contrato Interadministrativo **No-002-MDN-ARC-JOLA-2018** con el MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL, con el objeto de Abastecimiento de estancias de alimentación en víveres frescos y víveres secos en especie necesarios para la alimentación de Infantes de Marina, Cadetes, Grumetes y Alumnos de las Escuelas de Formación de la Armada Nacional, realizando los respectivos aprovisionamientos oportunos para cumplir con los requerimientos de víveres de las Unidades Tácticas de la Brigada de Infantería de Marina No. 2 en Buenaventura, Batallón de Infantería de Marina N°22 en Pizarro, Batallón de Infantería de Marina N°. 23 en Bahía Solano, entre otros. Adicionalmente, por el continuo desplazamiento de personal hacia la ciudad de Tumaco, la 4ª Brigada de Infantería de Marina y todas sus Unidades Tácticas adscritas, están incrementando su personal dentro de las áreas cercanas a la Brigada, encontramos que el consumo de víveres frescos han aumentado significativamente.

Para ellos contamos con los Centros de Abastecimientos de la ALFM Regional Pacífico, que se encargan de coordinar la adquisición, almacenamiento, loteo, y entrega de los víveres frescos y secos, que necesitan las Unidades usuarias en el campo de operaciones para la ARC, siendo los responsables de recepcionar, almacenar, mantener y distribuir miles de toneladas de alimentos, de acuerdo con los requerimientos solicitados por cada Unidad.

Lo anterior de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas en el presente contrato. La ejecución del presente objeto contractual deberá cumplir con el Decreto 3075 de 1997, la Resolución Ministerial 2674 de 2013, del Ministro de Salud y Protección Social, el decreto 539 de 2014 de Ministerio de Salud y Protección Social y la Ley 9 de 1979, , las normas para la higiene y adecuada manipulación de alimentos aplicables para

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 2 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

todas las personas que participan en la cadena gastronómica, las normas previstas para el expendio de víveres frescos y secos y normas técnicas aplicables y para los sitios de almacenamiento, distribución y medios de transporte de los alimentos, y demás normas vigentes que rigen en la materia.

Por lo tanto es necesario contratar el suministro de víveres frescos resultando primordial poder disponer de dichos aprovisionamientos de manera ágil y oportuna para que la ejecución de las operaciones que son constantes para las Unidades Tácticas de la ARC, razón por la cual se hace necesario la contratación con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de la misma.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: suministro de Carnes, frutas, verduras, lácteos, embutidos, refrigerios y demás productos que tengan que ver con su naturaleza.

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El (bien,) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

1. GRUPO N° 1: ENTREGAS EN BUENAVENTURA, ISLA NAVAL, DOCORDÓ, PUNTA SOLDADO, PIZARRO, BAHIA SOLANO, NUQUI JURADO, LA TOLA, SATINGA, MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISCUANDE, TIMBIQUI, GUAPI.

2. GRUPO N° 2 ENTREGAS EN TUMACO

3. GRUPO N° 3: COMEDOR DE TROPA BN2 UBICADO EN BAHIA MALAGA

CARNES:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	BOFE EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 3 de 50

Fecha.

08

03

2018



E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especial mixta, mínimamente procesada sin aditivos	CARNE HAMBURGUESA X 50 GRS
E	50	12	19	Camarón salado	CAMARON
E	50	11	15	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	20	Cerdo, procesado con aditivos	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO
E	50	11	20	Cerdo, procesado con aditivos	CHORIZO x 50 grs
E	50	11	20	Cerdo, procesado con aditivos	CHORIZO
E	50	11	15	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	CADERITA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	GOULASH EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	HIGADO EMPACADO AL VACIO
E	50	13	16	Huevos en la cascara de gallina	HUEVO TIPO A
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Pollo, mínimamente procesado con aditivos	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	MORIILLO EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	PANZA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Pollo, mínimamente procesado con aditivos	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO
E	50	12	15	Pescado fresco	PESCADO (SIERRA)
E	50	11	15	Pollo, mínimamente procesado con aditivos	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO
E	50	11	15	Pollo, mínimamente procesado sin aditivos	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Carne especializada, mínimamente procesada sin aditivos	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO
E	50	11	15	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	TOCINO EMPACADO AL VACIO



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 4 de 50

Fecha.

08

03

2018





VERDURAS:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	50	40	17	Aguacate arue	AGUACATE
E	50	40	38	Ajo cebollin	AJO
E	50	40	27	Apio	APIO
E	50	40	54	Alverja crowder	ARVERJA
E	50	40	72	Arracacha	ARRACACHA
E	50	40	22	Cebolla belstville ensalada	CEBOLLA BLANCA
E	50	40	53	Cebolla roja	CEBOLLA ROJA
E	50	40	15		CEBOLLA DE RAMA
E	50	40	41	Cilantro	CILANTRO
E	50	40	15		CIMARRON
E	50	40	15		HABICHUELA
E	50	40	41	Laurel	LAUREL
E	50	40	15		MAZORCA
E	50	40	57	Papa nueva	PAPA
E	50	40	57	Papa amarilla	PAPA AMARILLA
E	50	30	70	Pepinos	PEPINO
E	50	40	70	Pimentón ancho	PIMENTON
E	50	30	15	Platano	PLATANO VERDE
E	50	40	15		PLATANO MADURO
E	50	40	19	Remolacha accion	REMOLACHA
E	50	40	23	Repollo blanco	REPOLLO
E	50	40	15		TOMATE
E	50	40	15		YUCA
E	50	40	25	Zanahoria amsterdam	ZANAHORIA
E	50	40	46	Lechuga bibb	LECHUGA

FRUTAS:


Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	50	30	17	Banana bebe	BANANO
E	50	30	15		CURUBA
E	50	30	37	Guayaba lucida	GUAYABA
E	50	30	15		GUANABANA
E	50	30	41	Limón baboon	LIMON COMUN

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TITULO			ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
	Código: CT-FO-21		Versión No 00		Página 5 de 50
	Fecha.	08	03	2018	
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>					

E	50	30	15		LIMON MANDARINA
E	50	30	15		LULO
E	50	30	44	Mandarinas clementinas	MANDARINA
E	50	30	45	Mango criollo	MANGO
E	50	30	15	Manzana rojo ida	MANZANA
E	50	30	52	Fruta maracuyá banana	MARACUYA
E	50	30	20	Mora	MORA
E	50	30	46	Melón athens	MELON
E	50	30	50	Naranja berna	NARANJA
E	50	30	54	Pera asiatica	PERA
E	50	30	56	Piña variegated	PIÑA
E	50	30	51	Papaya amarillo mexicano	PAPAYA
E	50	30	75	Pulpa	PULPA DE FRUTA
E	50	30	46	Sandía charleston gray	SANDIA
E	50	30	15		TOMATE DE ARBOL

JUGOS, LACTEOS , EMBUTIDOS Y REFRIGERIOS:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	50	13	18	Queso procesado	QUESO DOBLE CREMA
E	50	13	18	Queso procesado	QUESO COSTEÑO
E	50	13	18	Queso natural	QUESO CAMPESINO
E	50	20	24	Jugo en bolsa	JUGO EN BOLSA SABORES SURTIDOS X 150 ML
E	50	13	17	Productos de leche y mantequilla	YOGURT X 150 ML
E	50	13	17	Productos de leche y mantequilla	KUMIS X 1000 ML
E	50	11	20		EMPANADA
E	50	11	20	Cerdo, procesado con aditivos	JAMON
E	50	11	20	Carne, procesada con aditivos	MORTADELA
E	50	11	20	Carne, procesada con aditivos	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)
E	50	11	20	Carne, procesada con aditivos	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS
E	50	11	20	Carne, procesada con aditivos	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS
E	50	11	20	Carne, procesada con aditivos	SALCHICHON X 750 GRS

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 6 de 50	
						Versión No 00	Fecha.	08	03



E	50	11	20	Carne, procesada con aditivos	SALCHICHA X 500 GRS
E	50	11	20	Carne, procesada con aditivos	SALCHICHON X 500 GRS
E	50	11	20	Carne, procesada con aditivos	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS
E	50	13	17	Productos de leche y mantequilla	LECHE X 200 ML
E	50	13	17	Productos de leche y mantequilla	AVENA X 200 ML

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De acuerdo con la necesidad de abastecimiento y ubicación estratégica de las Unidades Tácticas de la ARC, es fundamental contar con entregas de víveres frescos en los sitios donde se encuentren ubicadas, para ello, el presente estudio previo se organiza en grupos según sitio de entrega, así:

4. GRUPO N° 1: ENTREGAS EN BUENAVENTURA, ISLA NAVAL, DOCORDÓ, PUNTA SOLDADO.

PIZARRO, BAHIA SOLANO, NUQUI JURADO, LA TOLA, SATINGA, MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISCUANDE, TIMBIQUI, GUAPI.



5. GRUPO N° 2 ENTREGAS EN TUMACO

6. GRUPO N° 3: COMEDOR DE TROPA BN2 UBICADO EN BAHIA MALAGA

Especificaciones Técnicas para los GRUPO 1,2,3

CARNES:

ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA
1	CARNE HAMBURGUESA	UNIDAD X 50 GRS
2	CAMARON	LIBRA
3	CHORIZO x 50 grs	UNIDAD
4	CHORIZO	PAQUETE X 6 x 300 grs
5	HUEVO TIPO A	UNIDAD
6	PESCADO (SIERRA)	LIBRA
7	BOFE EMPACADO AL VACIO	LIBRA
8	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO	LIBRA
9	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
10	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 7 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

11	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA
12	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA
13	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA
14	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
15	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
17	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO	LIBRA
18	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA
19	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
20	CADERITA EMPACADO AL VACIO	LIBRA
21	GOULASH EMPACADO AL VACIO	LIBRA
22	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
23	HIGADO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
24	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
25	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
26	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO	PAQUETE
27	MORIILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA
28	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA
29	PANZA EMPACADO AL VACIO	LIBRA
30	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO	LIBRA
34	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO	LIBRA
35	TOCINO EMPACADO AL VACIO	LIBRA

VERDURAS:



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 8 de 50

Fecha.



08

03

2018



ITEMS	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA
36	AGUACATE	LIBRA
37	AJO	LIBRA
38	APIO	LIBRA
39	ARVERJA	LIBRA
40	ARRACACHA	LIBRA
41	CEBOLLA BLANCA	LIBRA
42	CEBOLLA ROJA	LIBRA
43	CEBOLLA DE RAMA	LIBRA
44	CILANTRO	LIBRA
45	CIMARRON	LIBRA
46	HABICHUELA	LIBRA
47	LAUREL	LIBRA
48	MAZORCA	LIBRA
49	PAPA	LIBRA
50	PAPA AMARILLA	LIBRA
51	PEPINO	LIBRA
52	PIMENTON	LIBRA
53	PLATANO VERDE	LIBRA
54	PLATANO MADURO	LIBRA
55	REMOLACHA	LIBRA
56	REPOLLO	LIBRA
57	TOMATE	LIBRA
58	YUCA	LIBRA
59	ZANAHORIA	LIBRA
60	LECHUGA	LIBRA



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 9 de 50	
		Versión No 00		Fecha.	
		08	03	2018	
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Pasados, Unidos, por el Futuro de la Defensa</small>					

FRUTAS:

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA
61	BANANO	LIBRA
62	CURUBA	LIBRA
63	GUAYABA	LIBRA
64	GUANABANA	LIBRA
65	LIMON COMUN	LIBRA
66	LIMON MANDARINA	LIBRA
67	LULO	LIBRA
68	MANDARINA	LIBRA
69	MANGO	LIBRA
70	MANZANA	LIBRA
71	MARACUYA	LIBRA
72	MORA	LIBRA
73	MELON	LIBRA
74	NARANJA	LIBRA
75	PERA	LIBRA
76	PIÑA	LIBRA
77	PAPAYA	LIBRA
78	PULPA DE FRUTA	LIBRA
79	SANDIA	LIBRA
80	TOMATE DE ARBOL	LIBRA

LACTEOS, JUGOS, EMBUTIDOS Y REFRIGERIOS:

ITEMS	LACTEOS- JUGOS- EMBUTIDOS- REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA
81	QUESO DOBLE CREMA	LIBRA
82	QUESO COSTEÑO	LIBRA
83	QUESO CAMPESINO	LIBRA
84	JUGO DE NARANJA Y MORA	BOLSA X 150 ML
85	YOGURT	BOLSA X 150 ML
86	KUMIS	LITRO
87	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES
88	JAMON	LIBRA
89	MORTADELA	LIBRA
90	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)	LIBRA

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 10 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

91	SALCHICHA MANGUERA	LIBRA
92	SALCHICHON CERVECERO	UNIDAD X 500 GRS
93	SALCHICHON (EXCELSO)	UNIDAD X 750 GRS
94	SALCHICHA	PAQUETE X 500 GRS
95	SALCHICHON (ECONOMICO)	UNIDAD X 500 GRS
96	SALCHICHON DE POLLO	UNIDAD X 500 GRS
97	LECHE	BOLSA X 200 ML
98	AVENA	BOLSA X 200 ML



NOTA 1: Para los víveres frescos las fichas técnicas anexas se tendrán en cuenta la descripción del producto, ingredientes, requisitos fisicoquímicos, requisitos microbiológicos, rotulado, entre otros. el gramaje será acorde al Numeral 2.3, con el fin de permitir la participación plural de todos los oferentes.

• VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA



El proveedor deberá acreditar experiencia como mínimo (3) contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente proceso por un valor igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para el total del proceso o del grupo para el cual presentará oferta.

• CONDICIONES LOCATIVAS Y SANITARIAS LOCAL COMERCIAL

- 1) Certificado de Cámara de Comercio en el que conste que la empresa cuenta con local comercial o sucursal en las ciudades de Buenaventura (Para el grupo a ofertar No. 1,) Tumaco (Grupo No. 2), Bahía Málaga y/o Buenaventura (Grupo N° 3) debidamente registrado en Cámara de Comercio de estas ciudades.
- 2) Certificados de habilitación vigente, del local comercial en Buenaventura, Tumaco, Bahía Málaga habilitado y emitido por la entidad sanitaria correspondiente. (Secretaria de Salud Municipal)
- 3) Registro sanitario vigente de los productos que comercializan de acuerdo con el Resolución 2674/2013.
- 4) Ficha técnica de cada producto y marca del mismo que se compromete a entregar (EMBUTIDOS Y LACTEOS PROCESADOS SON OBLIGATORIAS).
- 5) Certificado de calibración y/o mantenimiento de los instrumentos críticos de medición como: ph, temperatura y peso.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 11 de 50	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

- 6) Registros de asistencia a capacitación impartida al personal manipulador por profesionales (ULTIMO AÑO - ACTUALIZADO)
- 7) Anexar certificación medica del personal manipulador que incluya lectura resultados de laboratorio de: KOH de uñas, Frotis de garganta y Coprológico con una vigencia no mayor a seis (6) meses.
- 8) Programa de control de plagas y certificado de la última fumigación del local (es) certificados, con un tiempo no mayor a tres meses. NOTA: la empresa fumigadora debe estar certificada por el ente de salud correspondiente.
- 9) Certificación de cumplimiento firmada por el Representante legal, estableciendo que el tiempo máximo de entrega del producto para los pedidos, una vez se reciba la respectiva orden de suministro firmada por el supervisor del contrato y avalada por la coordinación de abastecimientos, se deberá cumplir en las ciudades Buenaventura y Tumaco será dentro de las veinticuatro (24) horas. Para los lugares como **BAHIA SOLANO, JURADO, NUQUI, PIZARRO,DOCORDO,SATINGA,TOLA,MOSQUERA,SALAHONDA,CHARCO,ISCUANDE,TIMBIQUI,GUAPI,será dentro de las 72** horas, Bahía Málaga (48 horas) siguientes al recibo del pedido y veinticuatro (24) horas para la entrega de la facturación.
- 10) El oferente debe certificar la disponibilidad de continuidad del servicio de entrega de pedidos de lunes a sábado (medio día), sin embargo, en el evento que se requiera despacho un fin de semana se coordinara previamente. De igual forma anexar listado que contenga los datos completos de las personas a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico, número celular, telefax, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva.
- 11) Que el personal que se emplee en la manipulación y entrega de los víveres, cumpla permanentemente con lo establecido como normas de Buenas Practicas de Manipulación tales como: Dotación, gorro, tapaboca, guantes, botas y delantal plástico.
- 12) Los alimentos que requieren refrigeración y/o congelación se mantienen a las temperaturas exigidas por la normatividad sanitaria vigente según el tipo de producto.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 12 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

13) El establecimiento debe disponer del suministro de agua potable (instalación y funcionamiento de tanques de agua) en cantidad suficiente para las actividades que se realicen, así como para las operaciones de limpieza y desinfección.

• CONDICIONES PARA ENTREGA A SATISFACCIÓN VÍVERES FRESCOS



1.) El proveedor debe asumir el costo del empaque y cualquier tipo de embalaje de víveres frescos tales como: hielo, tachos, sacos, y otros relacionados con la operación para el Abastecimiento de las Unidades pertenecientes a la Armada Nacional solicitados por la Unidad Táctica a abastecer, sin el perjuicio de disminución del producto autorizado a entregar, dejando claro que para los puntos que se detalla a continuación, los productos que se requieren para la conservación de la cadena de frío, (nevera icopor capacidad 50 kilos y su respectivo hielo) se requiere mensualmente:

- BACAIM 4 (Tumaco) = 40 nevera/mes
- BACAIM 2 (Bvtura) = 30 nevera/mes
- BFIM 24 (Docordo) = 10 nevera/mes
- BIM 23 (Bahia Solano) = 20 nevera/mes
- BIM 22 (pizarro) = 10 nevera/mes
- SATINGA= 8 neveras/ mes
- LA TOLA=10 neveras/ mes
- MOSQUERA=8 neveras/mes
- SALAHONDA=8 neveras/mes
- CHARCO=24neveras/mes
- ISCUANDE= 8 neveras/mes
- TIMBIQUI= 1 neveras / mes
- GUAPI= 2 neveras / mes

Estos empaques se entregarán periódicamente a la unidad que sale al área, sin perjuicio de disminución de producto.



2.) Garantizar la cadena de frío hasta el punto de entrega de los productos tales como: **carnes**, embutidos, lácteos y verduras, de acuerdo con requerimiento y sitio de entrega solicitado por la unidad táctica. (Para carnes, lácteos y embutidos deberán ser en nevera de icopor con hielo suficiente para su conservación, que deberá estar incluido en el valor del producto a embalar) de acuerdo con el Resolución 2674 de 2013.

3.) Toda carga de víveres frescos es responsabilidad del proveedor, y en caso de pérdida, robo o siniestro alguno que perjudique la entrega a satisfacción en el lugar requerido, estos deberán ser restituidos inmediatamente para cumplir a cabalidad con lo solicitado por la unidad táctica.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 13 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>			

- 4.) El proveedor tramitará cada entrega con base en las ordenes de pedido firmadas por la Coordinadora del Grupo de Abastecimientos y supervisor del contrato, quien apoya con el control, tramite y ejecución del contrato, documentos que deberán adjuntar a la respectiva factura para el pago.
- 5.) los cárnicos deben presentarse empacado al vacío, con la calidad óptima, así como la conservación de la cadena de frio de los mismos.
- 6) Para el comedor de tropa y las unidades militares, se debe presentar la carne calada empacada al vacío.
- 7) Los productos establecidos en las especificaciones técnicas (carne de res, cerdo, pollo y pescado) deben contener en su empaque etiqueta con la fecha de lote o empaque, fecha de vencimiento, descripción del producto y registro sanitario de acuerdo a lo establecido en la resolución No 005109 diciembre 29 del 2005.
- 8) Las Características organolépticas (color, olor y textura) al momento de su recepción deben cumplir con las establecidas en la normatividad vigente y las fichas técnicas de la Agencia Logística FFMM garantizando que el producto se encuentra en óptimas condiciones para el consumo humano.
- 9.) No se puede almacenar en la misma canastilla, bandeja o cavas carnes de diversos tipos para evitar riesgos de contaminación cruzada.
- 10.) Para el transporte de mercancía Fruver y carnes en buenaventura y Tumaco el futuro contratista, deberá contar con un vehículo refrigerado propio, arrendado y/o alianza que garantice la cadena de frio y las condiciones en la normatividad vigente en la Resolución 2674 de 2013, para tal fin se deberá acreditar mediante certificación de la autoridad sanitaria correspondiente.
- 11) Para los Fruver del comedor de tropa Estos deben ser entregados en canastas en calidad de préstamo.

NOTA: se realizarán visitas a los establecimientos de comercio durante la ejecución del contrato con la finalidad de verificar de que se esté cumpliendo con la normatividad vigente de la Resolución 2674 de 2013 y lo plasmado en el estudio previo, información que debe quedar registrada mediante un acta de inspección sanitaria debidamente firmada y con registro fotográfico.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 14 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

- **CAMBIOS DE LA MERCANCIA:** Se harán por parte del proveedor cuando se presente los siguientes casos:
 1. Cualquier evidencia de deterioro o mal estado de las víveres frescos al momento de la entrega y/o destino final.
 2. Vencimiento por poco tiempo de vida útil al momento de la entrega y/o destino final.
 3. Cualquier evidencia de alteración en el empaque o productos al momento de la entrega y/o destino final.
 4. Si el vehículo refrigerado que hace la entrega no cumple con los parámetros sanitarios y afecta la calidad de los productos.


- **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO**

El proveedor debe contar con instalaciones propias, arrendado, alianza comercial que cumplan con los respectivos requisitos del Resolución 2674 de 2013, local que debe estar certificado como local comercial o sucursal en Buenaventura, Tumaco, y/o Bahía Malaga según el grupo así:

Para los grupos No. 1,2,3 se requiere que certifique instalaciones físicas con capacidad de almacenamiento en Buenaventura, Tumaco Y Bahía Malaga Con logística para manipulación de los víveres como estibas y canastillas plásticas.

- **CUARTO DE CONGELACION:** mínimo de capacidad de 5 a 6 toneladas y su área de 6 metros cuadrados.
- **CUARTO DE REFRIGERACION:** mínimo de capacidad de 5 a 6 toneladas y su área de 6 metros cuadrados.

Esta capacidad de almacenamiento debe ser acreditada mediante certificación firmada por el representante legal que indique la información detallada de sus cuartos, así: Ubicación física del los cuartos, tipo de almacenamiento, capacidad mínima en metros cúbicos de los mismos, adjuntar documento legal con fecha anterior al proceso, que lo acredite como propietario y/o arrendatario. La información será verificada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico mediante visita técnica conformada por el Comité Técnico Evaluador (o su delegado). Se realizará visita de verificación para validar su capacidad logística, previa coordinación con el representante legal de la empresa para la fecha y hora de la misma. De no encontrarse en condiciones óptimas y de no acreditar la propiedad y/o contrato de arrendamiento con anterioridad, para el

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 15 de 50	
		Fecha.	08	03	2018

almacenamiento de víveres y con la capacidad señalada, se calificara como NO HABILITADO.

El certificado de habilitado de dicha visita será un documento obligatorio en la evaluación técnica del presente proceso.

IMPORTANTE: El proveedor debe contar con local que debe estar certificado como local comercial o sucursal, a nombre del oferente debidamente registrado en Cámara de Comercio, instalaciones físicas sanitarias (propias y/o en arrendamiento, alianza comercial ubicados en Buenaventura, Tumaco y Bahía Malaga que cumplan con los respectivos requisitos de la Resolución 2674/2013.

2.3 PRESUPUESTO OFICIAL.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato será hasta por valor de TRES MIL DOS CIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS **M/CTE (\$3.280.000.000.00.)** INCLUIDO IVA y demás erogaciones, con el cual se pretenden adquirir víveres frescos, a continuación se especifican el presupuesto asignado según los Grupos de entrega así:

NOTA: la adjudicación del presente proceso será por grupos 1,2,3

GRUPO N° 1: ENTREGAS EN BUENAVENTURA, ISLA NAVAL, DOCORDÓ, PUNTA SOLDADO.



PIZARRO, BAHIA SOLANO, NUQUI, JURADO, LA TOLA, SATINGA, MOSQUERA

SALAHONDA, CHARCO, ISCUANDE, TIMBIQUI, GUAPI VALOR PRESUPUESTO MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS. (\$ 1.710.000.000.000)

GRUPO N° 2 ENTREGAS EN TUMACO VALOR PRESUPUESTO: MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS. (\$ 1.290.000.000.000)

GRUPO N° 3: ENTREGAS EN BAHIA MALAGA VALOR PRESUPUESTO: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 280.000.000)

ITEMS	VALOR ASIGNADO A CADA GRUPO
GRUPO 1:	\$ 1.710.000.000
GRUPO 2:	\$ 1.290.000.000
GRUPO 3:	\$ 280.000.000
VR TOTAL DEL PROCESO	\$ 3.280.000.000

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 16 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

ITEMS	CARNES	LACTEOS - EMBUTIDOS- FRUVER HUEVOS	VR TOTAL
GRUPO: 1	1.650.000.000	60.000.000	1.710.000.000
GRUPO: 2	1.242.000.000	48.000.000	1.290.000.000
GRUPO: 3	240.000.000	40.000.000	280.000.000
VR TOTAL	3.132.000.000	148.000.000	3.280.000.000

2.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1119 por valor de **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000.00)**; certificado de disponibilidad presupuestal N° 1619 por valor de **DOS CIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$280.000.000.00)**A-05-01-01-002. PRODUCTOS ALIMENTICIOS,BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES,PRENDAS DE VESTIR Y DE CUERO.



DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUA C.
CENTROS DE ABASTECIMIENTOS	A-05-01-01-002	Propios	20	CSF

GRUPO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CARNE,PESACADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS	A-05-01-01-002-001	3.132.000.000
PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	A-05-01-01-002-002	141.648.000
BEBIDAS	A-05-01-01-002-004	6.352.000
VR PROCESO		3.280.000.000

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato no será mayor al 31 de Agosto de 2019.

2.6 LUGAR DE EJECUCIÓN:

Se hará en las instalaciones de las Unidades Tácticas según el CAD&S que motive el requerimiento, el cual debe ser autorizado por la Coordinadora de

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 17 de 50	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Abastecimientos mediante orden de pedido, sea en la ciudad de Buenaventura, y Tumaco dentro de las veinticuatro (24) horas, los sitios tales como Pizarro, Isla naval, Docordo, punta soldado, Bahía Solano, Jurado, Nuqui,Charco,laTola,Mosquera,Salahonda,Satinga,Iscuande,timbiqui,guapi, dentro de las setenta y dos (72),Bahía Málaga (48) horas siguientes a la solicitud de pedido enviada al proveedor.



2.7 FORMA DE PAGO:

El pago se realizara mediante pagos parciales, a **60** días de acuerdo a disponibilidad de cupo PAC, el recibo a satisfacción por parte del supervisor regional que en este caso sería el oficial encargado de las Comisiones de Alimentación, quien a través del Acta de recibo de víveres, quien valida la oportunidad y calidad de cada una de las entregas de mercancías. Adicional a esto, toda la documentación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

- Factura de venta especificando el valor unitario y total.
- Alta soporte de ingreso de la mercancía según la bodega que facturó el requerimiento de la Unidad.
- Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato
- Certificado pago aportes parafiscales al dia firmado por el Gerente o Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal de la empresa.
- Planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto Contractual. De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.

El CONTRATISTA presentará Certificación Bancaria, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

- “Nombre o Razón Social
- “Número de Nit,
- “Entidad Financiera
- “Número de Cuenta
- “Clase de Cuenta (ahorros o corriente).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 18 de 50	
		Fecha.	08	03	2018
					

2.8 TIPO DE CONTRATO: El tipo de contrato será de suministro

2.9 ORDENADOR DEL GASTO: De igual manera en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 34 del 15 de Enero de 2019 por el cual se delega la facultad de contratar, el ordenador del gasto para el proceso contractual será el Suboficial Jefe de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico (E), el Señor **Jose Ferney Ospina Aristizabal**.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el valor a contratar y que el objeto del contrato es el suministro de *Carnes, frutas, verduras, lácteos, embutidos, refrigerios entre otros, las cuales son bienes de común utilización de características técnicas uniformes* En razón a su cuantía y con el ánimo de brindar mayor transparencia se solicita, se adelante un proceso de contratación abierto y público a través del portal único de contratación y acuerdo a las reglas establecidas para el proceso de menor cuantía; dando estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.2, procedimiento de selección y publicidad a través del SECOP II. El procedimiento se llevara de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto referido.

Así mismo en aplicación a las normas presupuestales Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2018.



3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal Regional Pacífico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, adelantara un proceso de contratación mediante el proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA de conformidad con lo expuesto en el Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.2, donde se prevé el procedimiento a seguir para la contratación de subasta inversa.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1. Análisis del Sector Económico:

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 19 de 50	
		Fecha.	08	03	2018
					

relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente.

- Existe variedad y pluralidad de oferentes que comercializan el producto objeto del presente proceso de contratación en la Ciudad de Buenaventura y Tumaco.
- Se realizó el determinado estudio de mercado con el fin de verificar el valor real de los productos objeto del proceso de selección en la Ciudad de Buenaventura y Tumaco, resultado de este se evidenció que el precio de cada producto es acorde a los precios del mercado.
- Debido a la regulación vigente, los productos que la Agencia Logística Regional Pacífico pretende contratar, se encuentran gravados con el impuesto al IVA debido a su proceso de elaboración.
- Los posibles oferentes tienen la capacidad organizacional plena, para abastecer y transportar los productos a contratar a los distintos lugares de entrega del presente contrato.
- Los posibles oferentes cumplen con la normatividad sanitaria y requisitos técnicos que la Agencia Logística Regional Pacífico requiere para garantizar la adquisición y suministro de productos óptimos para el consumo.

Para el presente proceso de selección aplican las siguientes normas:

- LEY 9 DE 1979 - Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
- Resolución 2674/2013
- DECRETO 612 /2000 - Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros

MIRAR COMO COMPLEMENTO - ANEXO No. 1: "ANALISIS DEL SECTOR"

4.2. Estudio de mercado:

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el presupuesto oficial, para el respectivo proceso de contratación, como a continuación se indica:

GRUPO N° 1: ENTREGAS EN BUENAVENTURA, así como en los puestos de ISLA NAVAL, DOCORDÓ, PUNTA SOLDADO.

PIZARRO, BAHIA SOLANO así como en los puestos de NUQUI Y JURADO.

PRECIOS PARA BUENAVENTURA, ISLA NAVAL, PUNTA SOLDADO



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 20
de 50

Fecha.

08

03

2018



ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	EXPENDIO DE CARNES Y SALSAMENTARIA REYNALDO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	LA 14	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
1	CARNE HAMBURGUESA X 50 GRS	UNIDAD	1.040	1.000	1.200		990	1.057
2	CAMARON	LIBRA	13.252	10.000	18.000		12.621	13.468
3	CHORIZO x 50 grs	UNIDAD	777		1.100		740	872
4	CHORIZO	PAQUETE X 6 x 300 grs	7.245		6.950		6.900	7.032
5	HUEVO TIPO A	UNIDAD	315		400		300	338
6	PESCADO (SIERRA)	LIBRA	6.531		8.500		6.220	7.084
7	BOFE EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.413		3.500		3.250	3.388
8	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.219	9.000	9.500		8.780	9.125
9	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.219	8.500	9.500		8.780	9.000
10	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.243	8.000	8.700		7.850	8.198
11	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.886	7.500	9.300		7.510	8.049
12	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.111	7.000	7.100		5.820	6.508
13	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.199	9.000	9.500		8.761	9.115
14	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.437	7.500	7.600		7.083	7.405
15	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.550	9.000	8.700		8.143	8.598
16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.881		7.500		6.553	6.978
17	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.282	7.500	8.000		6.935	7.429
18	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	4.883	5.500	5.400		4.650	5.108



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 21
de 50

Fecha.

08

03

2018



19	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.096		8.500		7.710	8.102
20	CADERITA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.177	9.000	8.500		8.740	8.854
21	GOULASH EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.999	6.500	7.500		5.713	6.428
22	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.375	4.000	3.700	1.640	3.214	3.186
23	HIGADO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.577	6.000	5.500		5.311	5.597
24	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.038	10.000	11.000		9.560	10.150
25	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.774	11.500	11.000		10.261	10.884
26	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO	PAQUETE	1.003		2.500		955	1.486
27	MORIILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.216	6.500	7.000		5.920	6.409
28	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.137		3.500		2.035	2.557
29	PANZA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.075	5.000	5.500		4.833	5.102
30	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	4.747		5.000		4.521	4.756
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.098		4.450		2.950	3.499
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.502		3.850		3.335	3.562
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.654	10.000	11.000		9.194	9.962
34	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.203	7.500	8.100		6.860	7.416
35	TOCINO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.840		4.000		2.705	3.182



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 22
de 50

Fecha.

08



03

2018



ITEMS	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	VERDURA LA FRESCA	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	LA 14	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
36	AGUACATE	LIBRA	2.575	3.000	3.250	2.840	2.452	2.823
37	AJO	LIBRA	4.678	4.000	5.200	5.480	4.455	4.763
38	APIO	LIBRA	1.389	1.500	2.100	1.050	1.323	1.472
39	ARVERJA	LIBRA	5.198	5.000	5.200	4.490	4.950	4.968
40	ARRACACHA	LIBRA	1.380	2.000	1.900	2.240	1.314	1.767
41	CEBOLLA BLANCA	LIBRA	1.337	1.000	1.500	1.335	1.273	1.289
42	CEBOLLA ROJA	LIBRA	1.523	2.000	2.100	2.490	1.450	1.913
43	CEBOLLA DE RAMA	LIBRA	1.386	1.500	2.500	1.740	1.320	1.689
44	CILANTRO	LIBRA	1.675	2.500	2.400	1.300	1.595	1.894
45	CIMARRON	LIBRA	1.675	1.000	2.000	1.380	1.595	1.530
46	HABICHUELA	LIBRA	1.722	1.500	2.000	1.240	1.640	1.620
47	LAUREL	LIBRA	3.203		3.500		3.050	3.251
48	MAZORCA	LIBRA	1.464	1.400	2.100	1.190	1.394	1.510
49	PAPA	LIBRA	882	700	1.800	640	840	972
50	PAPA AMARILLA	LIBRA	1.189	1.000	1.600	1.340	1.132	1.252
51	PEPINO	LIBRA	893	700	2.000	790	850	1.047
52	PIMENTON	LIBRA	1.691	1.500	1.950	1.140	1.610	1.578
53	PLATANO VERDE	LIBRA	906	700	1.500	840	863	962
54	PLATANO MADURO	LIBRA	958	700	1.500	890	912	992
55	REMOLACHA	LIBRA	1.043	1.000	1.500	890	993	1.085
56	REPOLLO	LIBRA	768	1.200	2.000	590	731	1.058
57	TOMATE	LIBRA	1.712	1.000	1.500	935	1.630	1.355
58	YUCA	LIBRA	1.011	1.000	1.800	1.340	963	1.223
59	ZANAHORIA	LIBRA	1.000	1.000	1.350	770	952	1.014
60	LECHUGA	LIBRA	1.094	2.000	1.800	1.250	1.042	1.437

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	VERDURA LA FRESCA	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	LA 14	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
61	BANANO	LIBRA	1.040	1.500	1.500	740	990	1.154

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21					
		Versión No 00		Página 23 de 50			
		Fecha.	08	03	2018		

62	CURUBA	LIBRA	1.148	1.400	1.500	1.290	1.093	1.286
63	GUAYABA	LIBRA	1.075	1.000	1.400	990	1.024	1.098
64	GUANABANA	LIBRA	2.825	2.500	4.200	2.225	2.690	2.888
65	LIMON COMUN	LIBRA	992	1.500	1.300	1.580	945	1.263
66	LIMON MANDARINA	LIBRA	1.187	800	1.600		1.130	1.179
67	LULO	LIBRA	1.890	1.600	2.300	1.990	1.800	1.916
68	MANDARINA	LIBRA	1.159	1.000	1.500	1.490	1.104	1.251
69	MANGO	LIBRA	1.523	1.200	2.200	2.490	1.450	1.773
70	MANZANA	LIBRA	2.987	1.100	3.500	3.600	2.845	2.806
71	MARACUYA	LIBRA	1.743	1.400	2.000	2.490	1.660	1.859
72	MORA	LIBRA	2.536	2.000	2.500	1.980	2.415	2.286
73	MELON	LIBRA	2.165		3.000	1.490	2.062	2.179
74	NARANJA	LIBRA	810	800	1.700	880	771	992
75	PERA	LIBRA	2.993	1.100	4.500	3.790	2.850	3.047
76	PIÑA	LIBRA	1.145	2.000	1.500	990	1.090	1.345
77	PAPAYA	LIBRA	1.177	1.000	1.500	790	1.121	1.118
78	PULPA DE FRUTA	LIBRA	2.405		4.000	990	2.290	2.421
79	SANDIA	LIBRA	1.156	1.500	1.500		1.101	1.314
80	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	1.345	1.300	1.700	1.540	1.281	1.433

ITEMS	LACTEOS- JUGOS- EMBUTIDOS- REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	EXPENDIO DE CARNES Y SALSAMENTARIA REYNALDO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	LA 14	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
81	QUESO DOBLE CREMA	LIBRA	5.250	5.000	6.000		5.000	5.313
82	QUESO COSTEÑO	LIBRA	6.888	8.000	8.600	7.050	6.560	7.420
83	QUESO CAMPESINO	LIBRA	5.261		5.300	5.850	5.010	5.355
84	JUGO DE NARANJA Y MORA X 150 ML	BOLSA	748		1.200	1.050	712	927
85	YOGURT X 150 ML	BOLSA	809	1.150	1.300	900	770	986
86	KUMIS X 1000 ML	LITRO	7.686		8.600	8.550	7.320	8.039
87	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	3.255	2.500	4.500		3.100	3.339
88	JAMON	LIBRA	6.211	5.000	8.200		5.915	6.331
89	MORTADELA	LIBRA	5.399	4.100	6.000	6.550	5.142	5.438
90	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)	LIBRA	10.973	12.600	13.250	12.900	10.450	12.035
91	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS	LIBRA	3.237	2.200	3.850		3.083	3.093
92	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS	UNIDAD	6.185		8.350		5.890	6.808
93	SALCHICHON X 750 GRS (EXCELSO)	UNIDAD	8.033	7.500	8.400		7.650	7.896
94	SALCHICHA X 500 GRS	PAQUETE	4.935		5.300		4.700	4.978
95	SALCHICHON X 500 GRS (ECONOMICO)	UNIDAD	4.463	3.000	6.100		4.250	4.453
96	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS	UNIDAD	3.521	3.800	4.500	3.250	3.353	3.685



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 24
de 50

Fecha.

08

03

2018



PRECIOS PIZARRO

ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO PIZARRO
1	CARNE HAMBURGUESA X 50 GRS	UNIDAD	1.211	1.200	1.153	1.188
2	CAMARON	LIBRA	13.284	18.000	12.651	14.645
3	CHORIZO x 50 grs	UNIDAD	865	1.100	824	930
4	CHORIZO	PAQUETE X 6 x 300 grs	7.731	6.950	7.363	7.348
5	HUEVO TIPO A	UNIDAD	357	400	340	366
6	PESCADO (SIERRA)	LIBRA	6.773	8.500	6.450	7.241
7	BOFE EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.738	3.500	3.560	3.599
8	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.483	9.500	9.031	9.338
9	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.483	9.500	9.031	9.338
10	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.625	8.700	8.214	8.513
11	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.299	9.300	7.904	8.501
12	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.565	7.100	6.252	6.639
13	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.482	9.500	9.030	9.337
14	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.466	7.600	7.110	7.392
15	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.873	8.700	8.450	8.674
16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.245	7.500	6.900	7.215
17	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.815	8.000	7.443	7.753
18	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.095	5.400	4.852	5.116
19	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.248	8.500	7.855	8.201
20	CADERITA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.471	8.500	9.020	8.997
21	GOULASH EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.419	7.500	6.113	6.677
22	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.795	3.700	3.614	3.703
23	HIGADO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.849	5.500	5.570	5.640
24	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.332	11.000	9.840	10.391
25	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.999	11.000	10.475	10.825
26	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO	PAQUETE	1.347	2.500	1.283	1.710



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 25 de 50

Fecha.

08

03

2018



27	MORIILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.636	7.000	6.320	6.652
28	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.457	3.500	2.340	2.766
29	PANZA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.430	5.500	5.171	5.367
30	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	5.147	5.000	4.902	5.016
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.582	4.450	3.411	3.814
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.983	3.850	3.793	3.875
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.923	11.000	945	7.289
34	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.456	8.100	7.101	7.552
35	TOCINO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.045	4.000	2.900	3.315

ITEMS	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
36	AGUACATE	LIBRA	2.846	3.250	2.710	2.935
37	AJO	LIBRA	5.429	5.200	5.170	5.266
38	APIO	LIBRA	1.664	2.100	1.585	1.783
39	ARVERJA	LIBRA	4.872	5.200	4.640	4.904
40	ARRACACHA	LIBRA	1.536	1.900	1.463	1.633
41	CEBOLLA BLANCA	LIBRA	1.631	1.500	1.553	1.561
42	CEBOLLA ROJA	LIBRA	1.838	2.100	1.750	1.896
43	CEBOLLA DE RAMA	LIBRA	1.682	2.500	1.602	1.928
44	CILANTRO	LIBRA	1.943	2.400	1.850	2.064
45	CIMARRON	LIBRA	1.943	2.000	1.850	1.931
46	HABICHUELA	LIBRA	2.009	2.000	1.913	1.974
47	LAUREL	LIBRA	3.402	3.500	3.240	3.381
48	MAZORCA	LIBRA	1.596	2.100	1.520	1.739
49	PAPA	LIBRA	1.145	1.800	1.090	1.345
50	PAPA AMARILLA	LIBRA	1.368	1.600	1.303	1.424
51	PEPINO	LIBRA	1.199	2.000	1.142	1.447
52	PIMENTON	LIBRA	1.985	1.950	1.890	1.942
53	PLATANO VERDE	LIBRA	1.094	1.500	1.042	1.212
54	PLATANO MADURO	LIBRA	1.113	1.500	1.060	1.224
55	REMOLACHA	LIBRA	1.428	1.500	1.360	1.429
56	REPOLLO	LIBRA	1.032	2.000	983	1.338
57	TOMATE	LIBRA	1.995	1.500	1.900	1.798
58	YUCA	LIBRA	1.381	1.800	1.315	1.499
59	ZANAHORIA	LIBRA	1.211	1.350	1.153	1.238
60	LECHUGA	LIBRA	1.534	1.800	1.461	1.598



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 26
de 50

Fecha.

08



03

2018





ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
61	BANANO	LIBRA	1.376	1.500	1.310	1.395
62	CURUBA	LIBRA	1.481	1.500	1.410	1.464
63	GUAYABA	LIBRA	1.533	1.400	1.460	1.464
64	GUANABANA	LIBRA	3.276	4.200	3.120	3.532
65	LIMON COMUN	LIBRA	1.344	1.300	1.280	1.308
66	LIMON MANDARINA	LIBRA	1.334	1.600	1.270	1.401
67	LULO	LIBRA	2.483	2.300	2.356	2.380
68	MANDARINA	LIBRA	1.452	1.500	1.383	1.445
69	MANGO	LIBRA	1.852	2.200	1.764	1.939
70	MANZANA	LIBRA	3.193	3.500	3.041	3.245
71	MARACUYA	LIBRA	2.111	2.000	2.010	2.040
72	MORA	LIBRA	2.806	2.500	2.672	2.659
73	MELON	LIBRA	2.304	3.000	2.194	2.499
74	NARANJA	LIBRA	1.103	1.700	1.050	1.284
75	PERA	LIBRA	3.217	4.500	3.064	3.594
76	PIÑA	LIBRA	1.608	1.500	1.531	1.546
77	PAPAYA	LIBRA	1.548	1.500	1.474	1.507
78	PULPA DE FRUTA	LIBRA	2.819	4.000	2.685	3.168
79	SANDIA	LIBRA	1.454	1.500	1.385	1.446
80	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	1.764	1.700	1.680	1.715

ITEMS	LACTEOS- JUGOS- EMBUTIDOS- REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
81	QUESO DOBLE CREMA	LIBRA	5.717	6.000	5.445	5.721
82	QUESO COSTEÑO	LIBRA	6.972	8.600	6.640	7.404
83	QUESO CAMPESINO	LIBRA	5.397	5.300	5.140	5.279
84	JUGO DE NARANJA Y MORA X 150 ML	BOLSA	945	1.200	900	1.015
85	YOGURT X 150 ML	BOLSA	1.008	1.300	960	1.089
86	KUMIS X 1000 ML	LITRO	8.106	8.600	7.720	8.142
87	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	3.539	4.500	3.370	3.803
88	JAMON	LIBRA	6.489	8.200	6.180	6.956
89	MORTADELA	LIBRA	6.112	6.000	5.821	5.978
90	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)	LIBRA	11.291	13.250	10.753	11.765
91	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS	LIBRA	3.612	3.850	3.440	3.634
92	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS	UNIDAD	6.437	8.350	6.130	6.972
93	SALCHICHON X 750 GRS (EXCELSO)	UNIDAD	8.192	8.400	7.482	8.025
94	SALCHICHA X 500 GRS	PAQUETE	5.241	5.300	4.991	5.177
95	SALCHICHON X 500 GRS (ECONOMICO)	UNIDAD	4.872	6.100	4.640	5.204
96	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS	UNIDAD	3.917	4.500	3.730	4.049

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 27 de 50	
		Fecha.	08	03	2018



PRECIOS BAHIA SOLANO-JURADO Y NUQUI

ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO BAHIA SOLANO
1	CARNE HAMBURGUESA X 50 GRS	UNIDAD	1.211	1.200	1.153	1.188
2	CAMARON	LIBRA	13.284	18.000	12.651	14.645
3	CHORIZO x 50 grs	UNIDAD	865	1.100	824	930
4	CHORIZO	PAQUETE X 6 x 300 grs	7.731	6.950	7.363	7.348
5	HUEVO TIPO A	UNIDAD	357	400	340	366
6	PESCADO (SIERRA)	LIBRA	6.773	8.500	6.450	7.241
7	BOFE EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.738	3.500	3.560	3.599
8	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.483	9.500	9.031	9.338
9	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.483	9.500	9.031	9.338
10	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.625	8.700	8.214	8.513
11	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.299	9.300	7.904	8.501
12	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.565	7.100	3.252	5.639
13	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.482	9.500	9.030	9.337
14	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.466	7.600	7.110	7.392
15	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.873	8.700	8.450	8.674
16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.245	7.500	6.900	7.215
17	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.815	8.000	7.443	7.753
18	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.095	5.400	4.852	5.116
19	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.248	8.500	7.855	8.201
20	CADERITA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.471	8.500	9.020	8.997
21	GOULASH EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.419	7.500	6.113	6.677
22	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.795	3.700	3.614	3.703
23	HIGADO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.849	5.500	5.570	5.640
24	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.332	11.000	9.840	10.391
25	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.999	11.000	10.475	10.825
26	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO	PAQUETE	1.347	2.500	1.283	1.710
27	MORIILLO EMPACADO AL	LIBRA	6.636	7.000	6.320	6.652

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 28 de 50				
		Versión No 00		Fecha.		08	03	2018
		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>						

	VACIO					
28	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.457	3.500	2.340	2.766
29	PANZA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.430	5.500	5.171	5.367
30	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	5.147	5.000	4.902	5.016
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.582	4.450	6.411	4.814
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.983	3.850	3.793	3.875
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.923	11.000	9.450	10.124
34	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.456	8.100	7.101	7.552
35	TOCINO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.045	4.000	2.900	3.315



ITEMS	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
36	AGUACATE	LIBRA	2.847	3.250	2.711	2.936
37	AJO	LIBRA	5.429	5.200	5.170	5.266
38	APIO	LIBRA	1.664	2.100	1.585	1.783
39	ARVERJA	LIBRA	4.872	5.200	4.640	4.904
40	ARRACACHA	LIBRA	1.536	1.900	1.463	1.633
41	CEBOLLA BLANCA	LIBRA	1.631	1.500	1.553	1.561
42	CEBOLLA ROJA	LIBRA	1.838	2.100	1.750	1.896
43	CEBOLLA DE RAMA	LIBRA	1.682	2.500	1.602	1.928
44	CILANTRO	LIBRA	1.943	2.400	1.850	2.064
45	CIMARRON	LIBRA	1.943	2.000	1.850	1.931
46	HABICHUELA	LIBRA	2.009	2.000	1.913	1.974
47	LAUREL	LIBRA	3.354	3.500	3.194	3.349
48	MAZORCA	LIBRA	1.596	2.100	1.520	1.739
49	PAPA	LIBRA	1.145	1.800	1.090	1.345
50	PAPA AMARILLA	LIBRA	1.368	1.600	1.303	1.424
51	PEPINO	LIBRA	1.199	2.000	1.142	1.447
52	PIMENTON	LIBRA	1.985	1.950	1.890	1.942
53	PLATANO VERDE	LIBRA	1.094	1.500	1.042	1.212
54	PLATANO MADURO	LIBRA				

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO			Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			Versión No 00	Página 29 de 50		
	Fecha.	08	03	2018			

			1.113	1.500	1.060	1.224
55	REMOLACHA	LIBRA	1.428	1.500	1.360	1.429
56	REPOLLO	LIBRA	1.032	2.000	983	1.338
57	TOMATE	LIBRA	1.995	1.500	190	1.228
58	YUCA	LIBRA	1.381	1.800	1.315	1.499
59	ZANAHORIA	LIBRA	1.211	1.350	1.153	1.238
60	LECHUGA	LIBRA	1.534	1.800	1.461	1.598

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
61	BANANO	LIBRA	1.453	1.500	1.384	1.446
62	CURUBA	LIBRA	1.481	1.500	1.410	1.464
63	GUAYABA	LIBRA	1.533	1.400	14.160	5.698
64	GUANABANA	LIBRA	3.591	4.200	3.420	3.737
65	LIMON COMUN	LIBRA	1.344	1.300	1.280	1.308
66	LIMON MANDARINA	LIBRA	1.334	1.600	1.270	1.401
67	LULO	LIBRA	2.483	2.300	2.365	2.383
68	MANDARINA	LIBRA	1.452	1.500	1.383	1.445
69	MANGO	LIBRA	1.852	2.200	1.764	1.939
70	MANZANA	LIBRA	3.193	3.500	3.041	3.245
71	MARACUYA	LIBRA	2.111	2.000	2.010	2.040
72	MORA	LIBRA	2.806	2.500	2.672	2.659
73	MELON	LIBRA	2.304	3.000	2.194	2.499
74	NARANJA	LIBRA	1.103	1.700	1.050	1.284
75	PERA	LIBRA	3.217	4.500	3.064	3.594
76	PIÑA	LIBRA	1.608	1.500	1.531	1.546
77	PAPAYA	LIBRA	1.548	1.500	1.474	1.507
78	PULPA DE FRUTA	LIBRA	2.819	4.000	2.685	3.168
79	SANDIA	LIBRA	1.454	1.500	1.385	1.446
80	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	1.764	1.700	1.680	1.715

ITEMS	LACTEOS- JUGOS- EMBUTIDOS- REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
81	QUESO DOBLE CREMA	LIBRA	5.717	6.000	5.445	5.721
82	QUESO COSTEÑO	LIBRA	6.972	8.600	6.640	7.404
83	QUESO CAMPESINO	LIBRA	5.397	5.300	5.140	5.279
84	JUGO DE NARANJA Y MORA X 150 ML	BOLSA	945	1.200	900	1.015
85	YOGURT X 150 ML	BOLSA	1.008	1.300	960	1.089
86	KUMIS X 1000 ML	LITRO	8.106	8.600	7.720	8.142

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21		
			Versión No 00		Página 30 de 50	
	Fecha.	08	03	2018		
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Ejército, Fuerza Armada, Fuerza Aérea y Armada</small>						

87	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	3.539	4.500	3.370	3.803
88	JAMON	LIBRA	6.489	8.200	6.180	6.956
89	MORTADELA	LIBRA	6.112	6.000	5.821	5.978
90	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)	LIBRA	11.291	13.250	10.753	11.765
91	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS	LIBRA	3.612	3.850	3.440	3.634
92	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS	UNIDAD	6.437	8.350	6.130	6.972
93	SALCHICHON X 750 GRS (EXCELSO)	UNIDAD	8.192	8.400	7.802	8.131
94	SALCHICHA X 500 GRS	PAQUETE	5.241	5.300	4.991	5.177
95	SALCHICHON X 500 GRS (ECONOMICO)	UNIDAD	4.872	6.100	4.640	5.204
96	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS	UNIDAD	3.917	4.500	3.730	4.049

PRECIOS DOCORDO

ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA	AGRACARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
1	CARNE HAMBURGUESA X 50 GRS	UNIDAD	1.211	1.200	1.153	1.188
2	CAMARON	LIBRA	17.336	18.000	16.510	17.282
3	CHORIZO x 50 grs	UNIDAD	877	1.100	835	937
4	CHORIZO	PAQUETE X 6 x 300 grs	7.697	6.950	7.330	7.326
5	HUEVO TIPO A	UNIDAD	357	400	340	366
6	PESCADO (SIERRA)	LIBRA	6.993	8.500	6.660	7.384
7	BOFE EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.738	3.500	3.560	3.599
8	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.088	9.500	10.560	10.383
9	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.088	9.500	10.560	10.383
10	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.625	8.700	8.214	8.513
11	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.299	9.300	7.904	8.501
12	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.565	7.100	6.252	6.639
13	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.334	9.500	10.794	10.543
14	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.689	7.600	8.275	8.188
15	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.616	8.700	10.110	9.809



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 31 de 50

Fecha.

08

03

2018



16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.245	7.500	6.900	7.215
17	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.815	8.000	7.443	7.753
18	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.149	5.400	4.904	5.151
19	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.248	8.500	7.855	8.201
20	CADERITA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.330	8.500	10.790	10.207
21	GOULASH EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.691	7.500	7.325	7.505
22	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.795	3.700	3.614	3.703
23	HIGADO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.849	5.500	5.570	5.640
24	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	12.453	11.000	11.860	11.771
25	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	13.241	11.000	12.610	12.284
26	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO	PAQUETE	1.475	2.500	1.405	1.793
27	MORILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.833	7.000	7.460	7.431
28	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.531	3.500	2.410	2.814
29	PANZA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.430	5.500	5.171	5.367
30	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	5.147	5.000	4.902	5.016
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.582	4.450	3.411	3.814
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.983	3.850	3.793	3.875
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.487	11.000	10.940	11.142
34	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.456	8.100	7.101	7.552
35	TOCINO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.045	4.000	2.900	3.315



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 32 de 50

Fecha.

08



03

2018



ITEMS	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGRACARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
36	AGUACATE	LIBRA	2.993	3.250	2.850	3.031
37	AJO	LIBRA	5.317	5.200	5.064	5.194
38	APIO	LIBRA	1.810	2.100	1.724	1.878
39	ARVERJA	LIBRA	4.946	5.200	4.710	4.952
40	ARRACACHA	LIBRA	1.806	1.900	1.720	1.809
41	CEBOLLA BLANCA	LIBRA	1.670	1.500	1.590	1.587
42	CEBOLLA ROJA	LIBRA	1.838	2.100	1.750	1.896
43	CEBOLLA DE RAMA	LIBRA	1.682	2.500	1.602	1.928
44	CILANTRO	LIBRA	2.163	2.400	2.060	2.208
45	CIMARRON	LIBRA	2.027	2.000	1.930	1.986
46	HABICHUELA	LIBRA	2.009	2.000	1.913	1.974
47	LAUREL	LIBRA	3.696	3.500	3.520	3.572
48	MAZORCA	LIBRA	1.754	2.100	1.670	1.841
49	PAPA	LIBRA	1.210	1.800	1.152	1.387
50	PAPA AMARILLA	LIBRA	1.442	1.600	1.373	1.472
51	PEPINO	LIBRA	1.199	2.000	1.142	1.447
52	PIMENTON	LIBRA	1.881	1.950	1.791	1.874
53	PLATANO VERDE	LIBRA	1.167	1.500	1.111	1.259
54	PLATANO MADURO	LIBRA	1.187	1.500	1.130	1.272
55	REMOLACHA	LIBRA	1.544	1.500	1.470	1.505
56	REPOLLO	LIBRA	1.050	2.000	1.000	1.350
57	TOMATE	LIBRA	2.059	1.500	1.961	1.840
58	YUCA	LIBRA	1.418	1.800	1.350	1.523
59	ZANAHORIA	LIBRA	1.234	1.350	1.175	1.253
60	LECHUGA	LIBRA	1.534	1.800	1.461	1.598

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGRACARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
61	BANANO	LIBRA	1.512	1.500	1.440	1.484
62	CURUBA	LIBRA	1.590	1.500	1.514	1.535
63	GUAYABA	LIBRA	1.533	1.400	1.460	1.464
64	GUANABANA	LIBRA	3.762	4.200	3.583	3.848
65	LIMON COMUN	LIBRA	1.377	1.300	1.311	1.329
66	LIMON MANDARINA	LIBRA	1.407	1.600	1.340	1.449
67	LULO	LIBRA	2.384	2.300	2.270	2.318
68	MANDARINA	LIBRA	1.491	1.500	1.420	1.470
69	MANGO	LIBRA	2.037	2.200	1.940	2.059
70	MANZANA	LIBRA	3.077	3.500	2.930	3.169
71	MARACUYA	LIBRA	2.094	2.000	1.994	2.029
72	MORA	LIBRA	2.809	2.500	2.675	2.661
73	MELON	LIBRA	2.997	3.000	2.854	2.950
74	NARANJA	LIBRA	1.136	1.700	1.082	1.306
75	PERA	LIBRA	2.846	4.500	2.710	3.352
76	PIÑA	LIBRA	1.514	1.500	1.442	1.485

PROCESO								
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO				Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Versión No 00		Página 33 de 50	
	Fecha.		08	03	2018			
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Ejército, Fuerza Armada, Fuerza Aérea y Armada</small>								

77	PAPAYA	LIBRA	1.796	1.500	1.710	1.669
78	PULPA DE FRUTA	LIBRA	2.565	4.000	2.443	3.003
79	SANDIA	LIBRA	2.730	1.500	2.600	2.277
80	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	1.680	1.700	1.600	1.660

ITEMS	LACTEOS- JUGOS- EMBUTIDOS-REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	AGRACARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
81	QUESO DOBLE CREMA	LIBRA	5.717	6.000	5.445	5.721
82	QUESO COSTEÑO	LIBRA	6.972	8.600	6.640	7.404
83	QUESO CAMPESINO	LIBRA	5.397	5.300	5.140	5.279
84	JUGO DE NARANJA Y MORA X 150 ML	BOLSA	1.008	1.200	960	1.056
85	YOGURT X 150 ML	BOLSA	1.129	1.300	1.075	1.168
86	KUMIS X 1000 ML	LITRO	8.468	8.600	8.065	8.378
87	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	3.571	4.500	3.401	3.824
88	JAMON	LIBRA	6.563	8.200	6.250	7.004
89	MORTADELA	LIBRA	6.153	6.000	5.860	6.004
90	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)	LIBRA	11.291	13.250	10.753	11.765
91	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS	LIBRA	3.612	3.850	3.440	3.634
92	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS	UNIDAD	6.437	8.350	6.130	6.972
93	SALCHICHON X 750 GRS (EXCELSO)	UNIDAD	8.192	8.400	7.802	8.131
94	SALCHICHA X 500 GRS	PAQUETE	6.987	5.300	6.654	6.314
95	SALCHICHON X 500 GRS (ECONOMICO)	UNIDAD	4.872	6.100	4.640	5.204
96	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS	UNIDAD	5.140	4.500	4.795	4.812

PRECIOSTUMACO,

ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	MERCA Z	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
1	CARNE HAMBURGUESA X 50 GRS	UNIDAD	1.050	1.565	1.200	1.000	1.204
2	CAMARON	LIBRA	13.022	11.900	18.000	12.402	13.831
3	CHORIZO x 50 grs	UNIDAD	810	990	1.100	7.741	2.660
4	CHORIZO	PAQUETE X 6 x 300 grs	7.245	5.940	6.950	6.900	6.759
5	HUEVO TIPO A	UNIDAD	294	325	400	280	325
6	PESCADO (SIERRA)	LIBRA	5.515	4.850	8.500	5.252	6.029
7	BOFE EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.383	3.250	3.500	3.222	3.339
8	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.398		9.500	8.950	9.283



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 34
de 50

Fecha.

08

03

2018



9	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.398		9.500	8.950	9.283
10	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.495	7.740	8.700	8.090	8.256
11	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.024		9.300	7.642	8.322
12	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.664		7.100	5.394	6.053
13	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.275	8.500	9.500	85.833	28.277
14	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.329	7.240	7.600	6.980	7.287
15	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.736	8.440	8.700	8.320	8.549
16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.057	7.740	7.500	6.721	7.255
17	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.372	6.990	8.000	7.021	7.346
18	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.010	4.990	5.400	4.771	5.043
19	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.170	7.740	8.500	7.781	8.048
20	CADERITA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.261	8.440	8.500	8.820	8.755
21	GOULASH EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.185		7.500	5.890	6.525
22	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.951	3.200	3.700	2.810	3.165
23	HIGADO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.409	5.000	5.500	5.151	5.265
24	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.323		11.000	9.831	10.385
25	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.953		11.000	10.431	10.795
26	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO	PAQUETE	961		2.500	915	1.459
27	MORIILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.500		7.000	6.190	6.563
28	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.115	2.000	3.500	2.014	2.407
29	PANZA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.103	5.490	5.500	4.860	5.238
30	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	4.463	4.300	5.000	4.250	4.503
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.029	2.675	4.450	2.885	3.260
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	4.001	5.650	3.850	3.810	4.328
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.612	10.250	11.000	9.154	10.004
34	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.434	7.240	8.100	7.080	7.464
35	TOCINO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.681	3.000	4.000	2.553	3.058



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 35
de 50

Fecha.

08



03

2018



ITEMS	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	MERCA Z	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
36	AGUACATE	LIBRA	3.008	2.150	3.250	2.865	2.818
37	AJO	LIBRA	5.318	3.050	5.200	5.065	4.658
38	APIO	LIBRA	2.289	1.500	2.100	2.180	2.017
39	ARVERJA	LIBRA	4.761	4.500	5.200	4.534	4.749
40	ARRACACHA	LIBRA	1.481	850	1.900	1.410	1.410
41	CEBOLLA BLANCA	LIBRA	1.482	1.500	1.500	1.411	1.473
42	CEBOLLA ROJA	LIBRA	1.523	1.950	2.100	1.450	1.756
43	CEBOLLA DE RAMA	LIBRA	1.575	1.300	2.500	1.500	1.719
44	CILANTRO	LIBRA	1.722	1.750	2.400	1.640	1.878
45	CIMARRON	LIBRA	1.360	1.450	2.000	1.295	1.526
46	HABICHUELA	LIBRA	1.806	1.900	2.000	1.720	1.857
47	LAUREL	LIBRA	2.649	2.400	3.500	2.523	2.768
48	MAZORCA	LIBRA	1.358	1.500	2.100	1.293	1.563
49	PAPA	LIBRA	856	700	1.800	815	1.043
50	PAPA AMARILLA	LIBRA	852	800	1.600	811	1.016
51	PEPINO	LIBRA	979	800	2.000	932	1.178
52	PIMENTON	LIBRA	1.881	1.700	1.950	1.791	1.830
53	PLATANO VERDE	LIBRA	1.073	1.000	1.500	1.022	1.149
54	PLATANO MADURO	LIBRA	1.052	900	1.500	1.002	1.114
55	REMOLACHA	LIBRA	1.124	950	1.500	1.070	1.161
56	REPOLLO	LIBRA	810	500	2.000	771	1.020
57	TOMATE	LIBRA	1.638	1.300	1.500	1.560	1.500
58	YUCA	LIBRA	767	1.000	1.800	730	1.074
59	ZANAHORIA	LIBRA	987	800	1.350	940	1.019
60	LECHUGA	LIBRA	987	900	1.800	940	1.157

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	MERCA Z	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
61	BANANO	LIBRA	935	650	1.500	890	994
62	CURUBA	LIBRA	1.250	1.250	1.500	1.190	1.297
63	GUAYABA	LIBRA	1.558	1.510	1.400	1.484	1.488
64	GUANABANA	LIBRA	3.260	2.650	4.200	3.105	3.304
65	LIMON COMUN	LIBRA	1.187	1.450	1.300	1.130	1.267
66	LIMON MANDARINA	LIBRA	1.328		1.600	1.265	1.398
67	LULO	LIBRA	1.958	1.800	2.300	1.865	1.981
68	MANDARINA	LIBRA	1.726		1.500	1.644	1.623
69	MANGO	LIBRA	1.596	1.250	2.200	1.520	1.642
70	MANZANA	LIBRA	3.171	3.400	3.500	3.020	3.273
71	MARACUYA	LIBRA	1.944	2.800	2.000	1.851	2.149
72	MORA	LIBRA	2.481	2.400	2.500	2.363	2.436
73	MELON	LIBRA	1.743	1.900	3.000	1.660	2.076
74	NARANJA	LIBRA	851	900	1.700	810	1.065
75	PERA	LIBRA	3.151	3.700	4.500	3.001	3.588
76	PIÑA	LIBRA	1.376	1.600	1.500	1.310	1.446
77	PAPAYA	LIBRA	1.365	1.800	1.500	1.300	1.491
78	PULPA DE FRUTA	LIBRA	2.636	4.100	4.000	2.510	3.311
79	SANDIA	LIBRA	1.159	1.900	1.500	1.104	1.416

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21	
			Versión No 00		Página 36 de 50		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>
	Fecha.	08	03	2018			

80	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	1.463	1.500	1.700	1.393	1.514
----	-----------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

ITEMS	LACTEOS- JUGOS- EMBUTIDOS- REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	MERCA Z	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012- 048-2018	VR PROMEDIO
81	QUESO DOBLE CREMA	LIBRA	5.922	6.880	6.000	5.640	6.111
82	QUESO COSTEÑO	LIBRA	6.678	7.500	8.600	6.360	7.285
83	QUESO CAMPESINO	LIBRA	5.244		5.300	4.994	5.179
84	JUGO DE NARANJA Y MORA X 150 ML	BOLSA	695	700	1.200	662	814
85	YOGURT X 150 ML	BOLSA	751	1.200	1.300	715	991
86	KUMIS X 1000 ML	LITRO	7.193	4.500	8.600	6.850	6.786
87	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	3.507		4.500	3.340	3.782
88	JAMON	LIBRA	5.471	6.670	8.200	5.210	6.388
89	MORTADELA	LIBRA	5.450		6.000	5.190	5.547
90	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)	LIBRA	11.152	14.110	13.250	10.621	12.283
91	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS	LIBRA	2.890	2.320	3.850	2.752	2.953
92	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS	UNIDAD	6.153	5.100	8.350	5.860	6.366
93	SALCHICHON X 750 GRS (EXCELSO)	UNIDAD	8.087	7.880	8.400	7.702	8.017
94	SALCHICHA X 500 GRS	PAQUETE	5.044	4.860	5.300	4.804	5.002
95	SALCHICHON X 500 GRS (ECONOMICO)	UNIDAD	4.610	6.890	6.100	4.390	5.497
96	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS	UNIDAD	3.885		4.500	3.700	4.028

PRECIOS PARA SATINGA- LA TOLA- MOSQUERA, SALAHONDA, CHARCO, ISCUANDE, TIMBIQUI, GUAPI

ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
1	CARNE HAMBURGUESA X 50 GRS	UNIDAD	1.087	1200	1035	1.107
2	CAMARON	LIBRA	13.736	18000	13082	14.939
3	CHORIZO x 50 grs	UNIDAD	822	1100	783	902



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 37
de 50

Fecha.



08

03

2018





4	CHORIZO	PAQUETE X 6 x 300 grs	7.729	6950	7361	7.347
5	HUEVO TIPO A	UNIDAD	352	400	335	362
6	PESCADO (SIERRA)	LIBRA	7.015	8500	6681	7.399
7	BOFE EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.896	3500	3710	3.702
8	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.702	9500	9240	9.481
9	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.702	9500	9240	9.481
10	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.726	8700	8310	8.579
11	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.369	9300	7970	8.546
12	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.594	7100	6280	6.658
13	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.683	9500	9222	9.468
14	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.921	7600	7544	7.688
15	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.034	8700	8604	8.779
16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.365	7500	7014	7.293
17	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.770	8000	7400	7.723
18	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.366	5400	5110	5.292
19	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.579	8500	8170	8.416
20	CADERITA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.660	8500	9200	9.120
21	GOULASH EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.483	7500	6174	6.719
22	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.859	3700	3675	3.745
23	HIGADO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.060	5500	5771	5.777
24	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	10.522	11000	1021	7.514
25	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.257	11000	10721	10.993
26	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO	PAQUETE	1.491	2500	1420	1.804
27	MORIILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	6.699	7000	6380	6.693
28	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.625	3500	2500	2.875
29	PANZA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.559	5500	5294	5.451
30	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	5.230	5000	4981	5.070
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.582	4450	3411	3.814
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.990	3850	3800	3.880

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Versión No 00 Página 38 de 50		
		Fecha.	08	03	2018	
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Ejército, Fuerza Armada, y Fuerza Aérea</small>				

33	PUNTA DE ANCA EMPAcado AL VAcIO	LIBRA	10.138	11000	9655	10.264
34	SOBREBARRIGA EMPAcado AL VAcIO	LIBRA	7.686	8100	7320	7.702
35	TOCINO EMPACADO AL VAcIO	LIBRA	3.329	4000	3170	3.500

ITEMS	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGRACARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
36	AGUACATE	LIBRA	2.952	3250	2811	3.004
37	AJO	LIBRA	4.778	5200	4550	4.843
38	APIO	LIBRA	1.767	2100	1683	1.850
39	ARVERJA	LIBRA	5.294	5200	5042	5.179
40	ARRACACHA	LIBRA	1.481	1900	1410	1.597
41	CEBOLLA BLANCA	LIBRA	1.439	1500	1370	1.436
42	CEBOLLA ROJA	LIBRA	1.619	2100	1542	1.754
43	CEBOLLA DE RAMA	LIBRA	1.481	2500	1410	1.797
44	CILANTRO	LIBRA	2.053	2400	1955	2.136
45	CIMARRON	LIBRA	2.053	2000	1955	2.003
46	HABICHUELA	LIBRA	1.817	2000	1730	1.849
47	LAUREL	LIBRA	3.581	3500	3410	3.497
48	MAZORCA	LIBRA	1.565	2100	1490	1.718
49	PAPA	LIBRA	980	1800	933	1.238
50	PAPA AMARILLA	LIBRA	1.286	1600	1225	1.370
51	PEPINO	LIBRA	987	2000	940	1.309
52	PIMENTON	LIBRA	1.785	1950	1700	1.812
53	PLATANO VERDE	LIBRA	1.008	1500	960	1.156
54	PLATANO MADURO	LIBRA	1.055	1500	105	887
55	REMOLACHA	LIBRA	1.145	1500	1090	1.245
56	REPOLLO	LIBRA	865	2000	824	1.230
57	TOMATE	LIBRA	2.090	1500	1990	1.860
58	YUCA	LIBRA	1.113	1800	1060	1.324
59	ZANAHORIA	LIBRA	1.097	1350	1045	1.164
60	LECHUGA	LIBRA	1.472	1800	1402	1.558

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	AGRACARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
61	BANANO	LIBRA	1.418	1500	1350	1.423
62	CURUBA	LIBRA	1.526	1500	1453	1.493
63	GUAYABA	LIBRA	1.453	1400	1384	1.412
64	GUANABANA	LIBRA	3.203	4200	3050	3.484
65	LIMON COMUN	LIBRA	1.092	1300	1040	1.144
66	LIMON MANDARINA	LIBRA	1.282	1600	1221	1.368
67	LULO	LIBRA	2.268	2300	2160	2.243
68	MANDARINA	LIBRA	1.537	1500	1464	1.500


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Ejército, Fuerza Armada, y Fuerza Aérea</small>
			Versión No 00	Página 39 de 50	
	Fecha.	08	03	2018	

69	MANGO	LIBRA	1.901	2200	1810	1.970
70	MANZANA	LIBRA	3.129	3500	2980	3.203
71	MARACUYA	LIBRA	2.121	2000	2020	2.047
72	MORA	LIBRA	2.914	2500	2775	2.730
73	MELON	LIBRA	2.548	3000	2427	2.658
74	NARANJA	LIBRA	907	1700	864	1.157
75	PERA	LIBRA	3.130	4500	2981	3.537
76	PIÑA	LIBRA	1.523	1500	1450	1.491
77	PAPAYA	LIBRA	1.555	1500	1481	1.512
78	PULPA DE FRUTA	LIBRA	2.646	4000	2520	3.055
79	SANDIA	LIBRA	1.534	1500	1461	1.498
80	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	1.723	1700	1641	1.688

ITEMS	LACTEOS- JUGOS- EMBUTIDOS- REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	AGRACARNES DEL PACIFICO	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	VR PROMEDIO
81	QUESO DOBLE CREMA	LIBRA	5.537	6000	5273	5.768
82	QUESO COSTEÑO	LIBRA	7.175	8600	6833	7.887
83	QUESO CAMPESINO	LIBRA	5.547	5300	5283	5.424
84	JUGO DE NARANJA Y MORA X 150 ML	BOLSA	788	1200	750	994
85	YOGURT X 150 ML	BOLSA	851	1300	810	1.075
86	KUMIS X 1000 ML	LITRO	7.823	8600	7450	8.211
87	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	3.738	4500	3560	4.119
88	JAMON	LIBRA	6.699	8200	6380	7.450
89	MORTADELA	LIBRA	5.883	6000	5603	5.942
90	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)	LIBRA	11.456	13250	10910	12.353
91	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS	LIBRA	3.721	3850	3544	3.786
92	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS	UNIDAD	6.764	8350	6442	7.557
93	SALCHICHON X 750 GRS (EXCELSO)	UNIDAD	8.611	8400	8201	8.506
94	SALCHICHA X 500 GRS	PAQUETE	5.419	5300	5161	5.360
95	SALCHICHON X 500 GRS (ECONOMICO)	UNIDAD	5.043	6100	4803	5.572
96	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS	UNIDAD	4.106	4500	3910	4.303

PRECIOS COMEDOR DE TROPA BN2 BAHIA MALAGA

ITEM	CARNES	UNIDAD DE MEDIDA	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	COSTO CONTRATO 012-048-2018	SUPERMERCADO EL PROVEEDOR DEL PACIFICO	VR PROMEDIO
1	CARNE HAMBURGUESA X 50 GRS	UNIDAD	1.200	1.370	1.000	1.190
2	CAMARON	LIBRA	18.000	14.295	17.800	16.698
3	CHORIZO x 50 grs	UNIDAD	1.100	914	990	1.001
4	CHORIZO	PAQUETE X 6 x 300	6.950	6.840	6.750	6.847

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		Página 40 de 50		
		Versión No 00		Fecha.		08
		03		2018		



		grs				
5	HUEVO TIPO A	UNIDAD	400	340	330	357
6	PESCADO (SIERRA)	LIBRA	8.500	8.060	8.000	8.187
7	BOFE EMPACADO AL VACIO	LIBRA	2.571	3.501	3.100	3.057
8	BOLA DE PIERNA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.500	9.095	8.950	9.182
9	BOLA DE BRAZO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.500	8.930	8.000	8.810
10	CARNE DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	4.714	8.273	7.950	6.979
11	CARNES DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.300	8.120	8.050	8.490
12	CARNE MOLIDA MAGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.100	6.910	6.950	6.987
13	CARNE BOLA NEGRA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	9.500	9.262	9.000	9.254
14	CARNE DE PECHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.600	7.730	7.000	7.443
15	CARNE DE MUCHACHO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.700	8.795	8.150	8.548
16	COSTILLA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.500	7.630	7.000	7.377
17	COSTILLA AHUMADA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.000	7.795	7.950	7.915
18	COSTILLA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.400	5.284	5.050	5.245
19	CHULETA DE CERDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.429	8.130	8.050	7.203
20	CADERITA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.500	8.922	8.100	8.507
21	GOULASH EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.500	7.130	7.050	7.227
22	HUESO CARNUDO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.700	3.522	3.200	3.474
23	HIGADO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	4.857	5.313	5.050	5.073
24	LOMO ANCHO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.000	11.462	10.100	10.854
25	LOMO FINO DE NOVILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.000	11.462	10.300	10.921
26	MENUDENCIA EN BOLSA POLIETILENO	PAQUETE	2.500	2.140	2.000	2.213
27	MORIILLO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	7.000	6.862	6.950	6.937
28	PATA DE RES EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.214	2.695	3.000	2.970
29	PANZA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	5.500	5.470	5.000	5.323
30	PECHUGA EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	5.000	4.435	4.000	4.478
31	PIERNA PERNIL EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	4.429	3.995	4.200	4.208
32	POLLO EMPACADO EN BOLSA POLIETILENO	LIBRA	3.714	3.830	3.750	3.765
33	PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	11.000	10.262	10.000	10.421
34	SOBREBARRIGA EMPACADO AL VACIO	LIBRA	8.100	7.895	7.000	7.665
35	TOCINO EMPACADO AL VACIO	LIBRA	3.786	3.194	3.000	3.327



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 41
de 50

Fecha.

08



03

2018



ITEMS	VERDURAS	UNIDAD DE MEDIDA	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPERMERCADO EL PROVEEDOR DEL PACIFICO	VR PROMEDIO
36	AGUACATE	LIBRA	3.176	3.130	3.000	3.102
37	AJO	LIBRA	2.286	5.420	4.950	4.219
38	APIO	LIBRA	567	1.930	1.750	1.416
39	ARVERJA	LIBRA	5.200	3.322	3.150	3.891
40	ARRACACHA	LIBRA	1.900	1.745	1.550	1.732
41	CEBOLLA BLANCA	LIBRA	1.500	1.560	1.450	1.503
42	CEBOLLA ROJA	LIBRA	2.064	1.930	1.850	1.948
43	CEBOLLA DE RAMA	LIBRA	944	1.871	2.000	1.605
44	CILANTRO	LIBRA	893	1.961	2.020	1.625
45	CIMARRON	LIBRA	2.000	1.662	1.550	1.737
46	HABICHUELA	LIBRA	950	1.830	1.750	1.510
47	LAUREL	LIBRA	3.500	2.595	2.250	2.782
48	MAZORCA	LIBRA	1.299	1.670	1.450	1.473
49	PAPA	LIBRA	676	1.185	1.650	1.170
50	PAPA AMARILLA	LIBRA	520	1.220	1.550	1.097
51	PEPINO	LIBRA	714	1.270	1.850	1.278
52	PIMENTON	LIBRA	1.451	1.780	1.650	1.627
53	PLATANO VERDE	LIBRA	1.500	1.242	1.350	1.364
54	PLATANO MADURO	LIBRA	1.500	1.270	1.320	1.363
55	REMOLACHA	LIBRA	530	1.105	1.200	945
56	REPOLLO	LIBRA	694	1.121	1.000	938
57	TOMATE	LIBRA	1.420	1.680	1.300	1.467
58	YUCA	LIBRA	1.019	1.491	1.750	1.420
59	ZANAHORIA	LIBRA	748	1.213	1.100	1.020
60	LECHUGA	LIBRA	945	1.595	1.400	1.313

ITEMS	FRUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPERMERCADO EL PROVEEDOR DEL PACIFICO	VR PROMEDIO
61	BANANO	LIBRA	643	1.220	1.150	1.004
62	CURUBA	LIBRA	1.121	1.395	1.200	1.239
63	GUAYABA	LIBRA	827	1.182	1.300	1.103
64	GUANABANA	LIBRA	4.200	3.615	4.000	3.938
65	LIMON COMUN	LIBRA	1.300	1.130	1.100	1.177
66	LIMON MANDARINA	LIBRA	886	1.412	1.250	1.183
67	LULO	LIBRA	2.300	2.062	2.000	2.121
68	MANDARINA	LIBRA	1.021	1.485	1.390	1.299
69	MANGO	LIBRA	893	1.780	1.690	1.454
70	MANZANA	LIBRA	3.189	3.410	3.050	3.216
71	MARACUYA	LIBRA	1.373	1.895	1.750	1.673
72	MORA	LIBRA	2.104	2.295	1.950	2.116
73	MELON	LIBRA	3.000	2.345	2.000	2.448
74	NARANJA	LIBRA	714	1.405	1.300	1.140
75	PERA	LIBRA	4.500	3.504	2.950	3.651
76	PIÑA	LIBRA	809	1.190	990	996
77	PAPAYA	LIBRA	1.500	1.445	1.100	1.348
78	PULPA DE FRUTA	LIBRA	4.000	2.620	2.300	2.973



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00		Página 42 de 50	
				Fecha.	08	03	2018
							

79	SANDIA	LIBRA	1.500	1.370	1.200	1.357
80	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	1.105	1.650	1.550	1.435



ITEMS	LACTEOS- JUGOS- EMBUTIDOS- REFRIGERIOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUPER BUENO SUPER CALIDOSO	AGROCARNES DEL PACIFICO	SUPERMERCADO EL PROVEEDOR DEL PACIFICO	SUPERMERCADO LA LIBERTAD	COSTO CONTRATO 012-017-2018	VR PROMEDIO
81	QUESO DOBLE CREMA	LIBRA	6.000	5.350	5.000			5.450
82	QUESO COSTEÑO	LIBRA	7.857	7.795	7.050			7.567
83	QUESO CAMPESINO	LIBRA	5.300	7.025	6.950			6.425
84	JUGO DE NARANJA Y MORA X 150 ML	BOLSA	1.200	845	900			982
85	YOGURT X 150 ML	BOLSA	1.300	1.104	1.000			1.135
86	KUMIS X 1000 ML	LITRO	8.600	8.720	7.950			8.423
87	EMPANADA	PAQUETE X 10 UNIDADES	4.500	4.430	3.950			4.293
88	JAMON	LIBRA	4.430	7.080	6.990			6.167
89	MORTADELA	LIBRA	3.857	4.830	4.000			4.229
90	SALCHICHA AHUMADA (RANCHERA)	LIBRA	6.358	10.312	10.000			8.890
91	SALCHICHA MANGUERA X 500 GRS	LIBRA	3.060	3.480	3.200			3.247
92	SALCHICHON CERVECERO X 500 GRS	UNIDAD	8.350	7.112	7.050			7.504
93	SALCHICHON X 750 GRS (EXCELSO)	UNIDAD	8.400	7.510	7.000			7.637
94	SALCHICHA X 500 GRS	PAQUETE	5.300	5.820	5.000			5.373
95	SALCHICHON X 500 GRS (ECONOMICO)	UNIDAD	6.100	5.495	4.950			5.515
96	SALCHICHON DE POLLO X 500 GRS	UNIDAD	4.500	4.795	4.000			4.432
97	LECHE	BOLSA X 200 ML	700			754	642	699
98	AVENA	BOLSA X 200 ML	2441			2629	956	2.009

4.3 ACUERDOS COMERCIALES:

Acuerdo comercial		Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional	APLICA	NO APLICA
Alianza	Chile	Bienes y servicios \$208.654.000 COP	Bienes y servicios \$918.079.000 COP		X
Pacífico		Servicios de construcción	Servicios de construcción		

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00		Página 43 de 50	
				Fecha.	08	03	2018
							

		\$20.865.438.000 COP	\$20.865.438.000 COP		
	Perú	Bienes y servicios \$396.443.000 COP			
		Servicios de construcción \$20.865.438.000 COP			
	México	Bienes y servicios \$208.654.000 COP	Bienes y Servicios* \$397,535 USD		X
		Servicios de Construcción* \$10'335.931 USD	Servicios de construcción* \$12'721.740 USD		
	Canadá	Bienes y servicios \$241.786.000 COP	Bienes y servicios \$1.208.928.000 COP		X
		Servicios de construcción \$20.865.438.000 COP	Servicios de construcción \$38.687.607.000 COP		
	Chile	Bienes y servicios \$209.002.000 COP	Bienes y servicios \$919.609.000 COP		X
		Servicios de construcción \$20.900.211.000 COP	Servicios de construcción \$20.900.211.000 COP		
	Corea	Bienes y servicios \$292.117.000 COP	Bienes y servicios \$1.669.240.000 COP		X
		Servicios de construcción \$20.865.500.000 COP	Servicios de construcción \$62.596.500.000 COP		
	Estados AELC	Bienes y servicios \$512.246.000 COP	Bienes y servicios \$866.878.000 COP		X
		Servicios de construcción	Servicios de construcción		

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Página 44 de 50	
				Fecha.	08
					

		\$19.701.769.000 COP	\$19.701.769.000 COP		
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios \$241.786.000 COP	Bienes y servicios \$752.599.000 COP		X
		Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP		
México		Bienes y servicios* \$78.920 USD	Bienes y servicios* \$394.602 USD		X
		Servicios de construcción* \$10'259.653 USD	Servicios de construcción* \$12'627.266 USD		
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad		X	
	Guatemala Honduras				
Unión Europea		Bienes y servicios \$505.115.000 COP	Bienes y servicios \$777.100.000 COP		X
		Servicios de construcción \$19.427.500.000 COP	Servicios de construcción \$19.427.500.000 COP		



5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MAS FAVORABLE	
LICITACIÓN		PPC	
		SUBASTA INVERSA	

SELECCIÓN ABREVIADA	CARACTERÍSTICAS UNIFORMES (CTUCU)		SUBASTA INVERSA		X
	10% MENOR CUANTIA	CTUCU	SUBASTA INVERSA PTC		
	MENOR CUANTÍA		PPC	C/B	
	DECLARATORIA DESIERTA		PPC	C/B	
	ATENCIÓN DESMOVILIZADOS CONSULTORÍA		MENOR PRECIO		
CONCURSOS DE MERITOS	CONCURSO ABIERTO	PTS	CALIDAD		
		D.A			
	CONCURSO PRECALIFICADO	PTS			PTD
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA		CONDICIONES DEL MERCADO		
	EXCLUSIVA				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARRENDAMIENTOS				
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA		Menor Precio		

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de CONTRATACION DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA se aplicara lo concerniente a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 Previo cumplimiento de los factores técnicos, jurídicos y financieros.

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
FINANCIERO	EVALUACION	Habilitado / No habilitado
ECONÓMICO:	Subasta Inversa	Menor Precio



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 46 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido, en el Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TITULO			ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
				Código: CT-FO-21	
			Versión No 00		Página 47 de 50
		Fecha.	08	03	2018
					 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Pasados, Unidos, por el Futuro de la Defensa</small></p>

Matriz de Riesgos

Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le afecta?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				por implementar	estimada en que se realice el	Monitoreo y revisión		
											Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Realización	Periodicidad	
EXTERNA	SELECCIÓN	ECONOMICA	LOS EFECTOS DESFAVORABLES DERIVADOS DE LA FLUCTUACION DE LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LOS MATERIALES, UNSUMOS, MNO DE OBRA, ENTRE OTROS, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y EJECUCION DEL CONTRATO	INCREMENTO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	ELABORAR ESTUDIOS DE MERCADO CON PRONOSTICO DE AL MENOS EL 5% DE PRESUPUESTO	2	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	A PARTIR DE SU ADJUDICACION HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	POR MEDIO DEL SUPERVISOR	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION
				EN EL PRESUPUESTO															
EXTERNA	CONTRATACION	REGULATORIOS	CAMBIOS REGULARIOS REGLAMENTARIOS O TARIFARIOS ENTRE OTROS QUE SEAN DE CARÁCTER PREVISIBLE, LOS CUALES ESTARAN A CARGO DE LA PARTE QUE CORRESPONDA, SEGÚN LAS NORMAS DE CADA REGULACION	INCREMENTOS EN COSTOS ASOCIADOS SEGÚN LA REFORMA REGULATORIA	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LA NORMA A QUE HALLA LUGAR	2	2	3	BAJO	NO	ENTIDAD	A PARTIR DE SU ADJUDICACION HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	POR MEDIO DEL SUPERVISOR	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION
EXTERNA	SELECCION	FINANCIEROS	LOS EFECTOS DE LA ALTERACION DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACION COMO CONSECUENCIA DE LA VARIACION DEL ENTORNO DEL MERCADO Y LA OBTENCION DE RECURSOS PARA ADELANTAR EL OBJETO CONTRACTUAL.	SUSPENSION DEL CONTRATO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	ESTABLECER PLANES DE FINANCIACION QUE MITIGUEN EL IMPACTO DE VARIACIONES EN EL MERCADO	1	2	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	A PARTIR DE SU ADJUDICACION HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	POR MEDIO DEL SUPERVISOR	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 48 de 50

Fecha.



08

03

2018



EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	INTERNO	INTERNO
CONTRATACION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
OPERACIONALES	EQUIPO Y UTENSILIOS CONTAMINADOS	HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	AMBIENTALES	AMBIENTALES	SANITARIO
Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato	LOS MATERIALES EN QUE ESTAN CONSTRUIDOS LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS SON RESISTENTES AL USO Y A LA CORROSION, ASI COMO AL CONTACTO CON PRODUCTOS EMPLEADOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	CONDICIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA INOCUIDAD Y LA APTITUD DE LOS ALIMENTOS EN CUALQUIER ETAPA DE SU MANEJO	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MANEJO AMBIENTALES Y/O PERMISOS	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MANEJO AMBIENTALES Y/O PERMISOS	LOS EFECTOS QUE PUEDEN CAUSAR LOS PRODUCTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS O CAMBIOS EN LAS CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS PROPIAS DE LOS ALIMENTOS, SERÁN POR CUENTA DEK OFERENTE ADJUDICATARIO.
PARO DE TRANSPORTADORES	LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ESTABLECIMIENTO, DEBEN ESTAR DISEÑADOS,CONSTRUIDOS,INSTALADOSY SON MANTENIDOS DE FORMA QUE SE EVITA LA CONTAMINACION DEL ALIMENTO, Y SON DE FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION	garantía de que los alimentos no causen daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina.	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL - SUSPENSIÓN	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL - SUSPENSIÓN	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL - SUSPENSIÓN
2	3	3	2	2	3
3	3	3	3	3	3
5	5	5	5	5	6
ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD
EL PROVEEDOR DEBE CONTAR CON OTRA ALTERNATIVA CON EL FIN DE NO AFECTAR LA ENTREGA DE VIEVERES EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	VERICAR QUE CUMPLAN CON LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	VERIFICAR QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE MERCANCIA PACTADAS EN EL CONTRATO	ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM – REGISTRO INVIMA	ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM – REGISTRO INVIMA	ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM – REGISTRO INVIMA
2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2
3	3	3	4	4	4
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD
APARTIR DE SU ADJUDICACION	A PARTIR DE SU ADJUDICACION	A PARTIR DE SU ADJUDICACION	SU ADJUDICACION	SU ADJUDICACION	A PARTIR DE SU ADJUDICACION
HASTA SU PLAZO DE EJECUCION	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO	TERMINACION DEL PRESUPUESTO	TERMINACION DEL PRESUPUESTO	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION O TERMINACION DEL PRESUPUESTO
A TRAVEZ DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	FOR MEDIO DEL SUPERVISOR	FOR MEDIO DEL SUPERVISOR DE CADA ZONA	FOR MEDIO DEL SUPERVISOR DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	FOR MEDIO DEL SUPERVISOR DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	FOR MEDIO DEL SUPERVISOR DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO
MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION	MENSUAL, Y DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION	A L MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	A L MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	A L MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO	A L MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		
		Versión No 00		Página 49 de 50
		Fecha.	08	03
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>por nosotros. Por nosotros. Por el país.</small>		



EXTERNA	CONTRATACION	OPERACIONALES	Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato	perdida, robo o siniestro de viveres frescos	2	3	5	ALTO	CONTRATISTA	los viveres frescos deberán ser restituidos inmediatamente para cumplir a cabalidad con lo solicitado por la unidad táctica.	2	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	APARTIR DE SU ADJUDICACION	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION A TRAVEZ DEL SUPERVISOR DEL	MESUAL DEPENDIENDO EL PALZO DE EJECUCION
---------	--------------	---------------	---	--	---	---	---	------	-------------	--	---	---	---	------	----	-------------	----------------------------	---	--

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles	Si	No
<ul style="list-style-type: none"> Falta de seriedad de la oferta 	Seriedad de la oferta: Por un valor equivalente al 10% del valor del presupuesto asignado, por el término de vigencia de noventa (90) días contados a partir del cierre del proceso.	X	

7.2. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles	Si	No
<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal. 	De cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo, las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.	X	
<ul style="list-style-type: none"> El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. 	Del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.	X	
<ul style="list-style-type: none"> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, con ocasión de: (i) la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas 	De calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia mínima igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos	X	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 50 de 50	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles	Si	No
técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.			

8. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

9. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, servicios y/o obra civil, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2019.

10. SUPERVISION: la supervisión del contrato será conformado Clarita Rocio Coral Herrera Coordinadora Grupo de Abastecimientos Clase I-III de la Regional Pacifico apoyada por los Técnicos de Almacenamiento del CAD&S de Buenaventura, Tumaco, y Administrador del comedor de tropa BN2 en Bahía Málaga.

El comité técnico estructurador está conformado por:

- Jurídico- Edison Moran Garreta: Coordinador Grupo de Contratos-(Johan Sebastian Morales Mera Técnico para apoyo seguridad y defensa Grupo contratos).
- Técnico: Clarita Rocio Coral Herrera- Coordinadora Grupo de Abastecimientos- Ingeniera de Alimentos Regional Pacífico.
- Económico: Lina Marcela Calderon Celis-Coordinadora Grupo Financiero- Aurora Mosquera Segura-(Presupuesto)

Cordialmente,

P.D CLARITA ROCIO CORAL HERRERA
Coordinadora Abastecimientos ALFM RP